



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 042 - 1 /

VISTO :

Lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°2004-266 de fecha 17 de diciembre de 2004, en relación a la ampliación de jornada de la Sra. **LILIAN CASTRO DURÁN**; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de Educación, de fecha 06 de diciembre de 2004; lo autorizado en Nota 2004-119 del 17 de mayo de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Ampliase, a contar del 01 de Enero de 2005, la jornada de la Sra. **LILIAN CASTRO DURÁN**, Profesor Asistente del Departamento de Currículum e Instrucción de la Facultad de Educación, de Dedicación Compartida (22 horas semanales) a Dedicación Especial (33 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Castro Durán en Profesor Asistente D.E. 33 horas semanales. Nuevo ítem 050034 (24710).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con recursos centrales autorizados.
3. El Decano de la Facultad de Educación comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de febrero de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**